



RESOLUCIÓN No. 277
(del 21 de febrero de 2023)

“Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a Recursos Propios, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 045 del 25 de noviembre de 2022 aprobó el “Presupuesto de Rentas, Recursos de capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio a la deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023” y en su artículo tercero delegó al señor Rector para que mediante resolución motivada incorpore en el presupuesto del año 2023, los recursos generados en el cierre de la vigencia fiscal 2022.

Que realizado el cierre fiscal parcial de la vigencia 2022, la Oficina de Pagaduría y Tesorería certifica que a 31 de diciembre de 2022 la existencia de los saldos en bancos por las fuentes de financiación de Inversión así:

Fuente de Financiación	Valor
Recursos Propios	\$ 1.660.000.000,00

Que al cierre fiscal de la vigencia 2022 se presentaron Recursos del Balance que fueron verificados por la Oficina de Presupuesto y Contabilidad luego de restar las cuentas por pagar y las reservas a 31 de diciembre de 2022, se hace necesario la incorporación de los saldos de la siguiente manera:

Fuente de Financiación	Valor
Recursos Propios	\$ 1.660.000.000,00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, la suma **MIL SEIS CIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.660.000.000,00)** en el siguiente rubro:





RESOLUCIÓN No. 277
(del 21 de febrero de 2023)

“Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a Recursos Propios, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		
1.2.10.02.001	RECURSOS PROPIOS		
1.2.10.02.001.01	DESTINACION ESPECIFICA		
1.2.10.02.004.01	SALDO EN BANCOS LIBRE DESTINACION	RECURSOS PROPIOS	\$1.660.000.000,00
TOTAL			\$1.660.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma **MIL SEIS CIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.660.000.000,00)** en el siguiente rubro:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CENTRO DE COSTO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2023		
2.3.2.01.03	TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSION, INTERNACIONALIZACION Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO		
2.3.2.01.03.001	LINEA ESTRATEGICA 15		
2.3.2.01.03.001.01.03	P.47 FORTALECER LA POLITICA DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES EN LA GESTION DE PROYECTOS DE IMPACTO TERRITORIAL.	RECURSOS PROPIOS	\$160.000.000,00
2.3.2.01.04	PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
2.3.2.01.04.003	LINEA ESTRATEGICA 24		
2.3.2.01.04.003.01	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION		
2.3.2.01.04.003.01.02	P72. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EXISTENCIA	RECURSOS PROPIOS	\$1.000.000.000,00
2.3.2.01.04.003.01.03	P73 AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA	RECURSOS PROPIOS	\$500.000.000,00
TOTAL			\$1.660.000.000,00



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



RESOLUCIÓN No. 279
(del 21 de febrero de 2023)

“Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a Recursos Propios, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el PAC en la suma **MIL SEIS CIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.660.000.000,00).**

ARTICULO CUARTO. Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Planeación, para que procedan de conformidad.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Proyectó:

Andrea Jarama
 Jefe (e) Oficina de Planeación

Revisó:

Edwin Dario Mantilla Gómez
 Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

José Alejandro Plata Castilla
 Director oficina de Jurídica